
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Don José Manuel Carballar Alfonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que de conformidad con la siguiente normativa, art 69.2.e) y 70 EBEP, Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado 2018. art 18. Uno e), art 19. Uno. 2. 3. apartados D,E,P y R 4. y 5; y art. 21.1.g Ley /85, 2 de abril Reguladora del Régimen Local.

Visto el acuerdo de Pleno de 21 de octubre de 2019, que aprobó, conjuntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla del Personal del Ayuntamiento para el año 2019 siendo publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 283 de 7 de diciembre de 2019.

Visto que en la citada plantilla figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Considerando el resultado del cálculo de la tasa de reposición y plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe del Departamento de Personal, Técnica de Recursos Humanos de 15 de octubre de 2019 y el informe de Intervención de 16 de octubre de 2019.

Se aprobó por acuerdo Pleno de 21 de octubre de 2019 la Oferta de Empleo Público, que se detalla:

Funcionario de carrera.

Grupo: C1.

Escala: Administración Especial. Escala Básica.

Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Policía Local.

Plazas: 4.

Procedimiento selección: 3 por oposición libre y 1 reservada para personal Militar de las Fuerzas Armadas, según Convenio firmado entre el Ministerio de Defensa y la FEMP de 24 de junio de 2019, Boletín Oficial del Ministerio de Defensa n.º 138 de 16 de julio de 2019, al que se ha adherido este Ayuntamiento el pasado 18 de diciembre de 2019.

Funcionario de carrera.

Grupo: A1.

Escala: Administración General.

Subescala: Técnica.

Denominación: Técnico de Administración General.

Plazas: 2.

Procedimiento selección: Oposición libre.

Funcionario de carrera.

Grupo: C1.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Denominación: Administrativo.

Plazas: 2.

Procedimiento selección: Oposición libre.

2.º—Publicar la misma en la Web municipal, «Boletín Oficial» de la provincia.

Castilblanco de los Arroyos a 12 de febrero de 2020.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Carballar Alfonso.